FECHA: 28 de Agosto de 2023	**CIUDAD:** Cumaral - Meta
DEPENDENCIA: Secretaria de Desarrollo Social	**REPRESENTANTE:** Cindy Linette Peña Gutierrez
ASUNTO: Presentación de Informe de Ejecución de Actividades – Contrato **219** de 2023 Informe **N° 4** periodo comprendido del 28 de julio al 27 de agosto de 2023	**SUPERVISOR:** Cindy Linette Peña Gutierrez
RESPONSABLE: JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO CC. 79.977.769 de Bogotá D.C.	**OBJETO:** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREPARACION FISICA EN FUTBOL COMPETITIVO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL, META".

ACTIVIDADES REALIZADAS

En desarrollo del objeto contractual, se ejecutaron las siguientes actividades:

ACTIVIDAD N° 1. Desarrollar estrategias para conocer y hacer seguimiento al estado de salud y la forma física de los deportistas.
Realice trabajo de acondicionamiento físico cuantitativo con tés, coordinado para la evaluación y medición del estado de salud del deportista con trabajos periodizados.

ACTIVIDAD N° 2. Desarrollar planes de entrenamiento individualizado y grupal.
Desarrolle un plan específico de entrenamiento de trabajo individual y grupal, basado en la técnica y en la orientación global y analítica del deportista, buscando el desarrollo cognitivo con énfasis técnico encaminado con el desarrollo motriz del deportista.

ACTIVIDAD N° 3. Articular la consecución de los objetivos técnicos – tácticos de forma individual y colectiva de los deportistas con los planes de entrenamiento de los entrenadores y técnicos.
Realice un plan de entrenamiento estructurado con tecnificación, basado en la periodización táctica y física cuantitativa con resultados veraces, siguiendo lineamientos de intensidad y carga para el desarrollo integral del deportista.



ACTIVIDAD N° 4. Dosificar las cargas de acuerdo a la etapa de entrenamiento, la edad, el deporte y las necesidades especiales de los deportistas.

Los entrenamientos los realice con cargas específicas para el desarrollo integral del deportista dónde se evalúa la técnica global y la evolución personal por edades teniendo en cuenta su desarrollo motriz para la introducción de las cargas ya establecidas con intensidad y con el orden específico en la edad y desarrollo analítico del deportista sin saturar su desarrollo cognitivo.





ACTIVIDAD N° 5. Brindar asistencia técnica con charlas, capacitaciones o sesiones teóricas y prácticas a los deportistas, cuerpo técnico padres de familia y sociedad general.

Realice charla de liderazgo y superación personal enfatizando en las metas claras y en la consecución de los objetivos por medio de la disciplina y el trabajo en dónde prima la motivación personal de cada deportista.





ACTIVIDAD N° 6. Apoyar el cubrimiento de eventos deportivos según la necesidad institucional, en las competencias que se realicen en el Municipio, departamental y nacional.

Apoye al evento de la Copa Astros en la modalidad de Futbol en el Municipio de Cumaral.





De esta forma presento mi **INFORME N° 4**

De ustedes atentamente,

JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO
CC. 79.977.769 de Bogotá D.C.
Contratista

JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO
NIT 79.977.769-
CR 14 08 BRR EL ESTERO ALTO
Tel: (038) 3203105499
Villavicencio - Colombia
distrikoreana.rl@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. FV 58

Fecha y Hora Factura
Generación: 26/08/2023, 19:31
Expedición: 26/08/2023, 19:31

RES.DIAN No. Número Autorización 18764049669460 aprobado en 20230529 prefijo FV desde el número 52 al 2000 Vigencia: 6 Meses

Nombre del Cliente
alcaldia de cumaral

Nit ó C.C.
892.099.184-9

Fecha de Vencimiento
--

Razón Social
alcaldia de cumaral

Dirección
calle 11 n. 11-20 cumaral (META)

Teléfono
(038) 3102653280 - Ext. 000

Correo
tesoreria@cumaral-meta.gov.co

Vendedor
JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO
JOHAN

Centro de Costo
0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Código	Referencia	Nombre producto	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	CD-219-2023	CD-219	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIONPARA LA PREPARACION FISICA EN FUTBOL COMPETITIVO	1.00	1,832,038.66	19 %	2,180,126.00

Total items: 1

OBSERVACIONES:
Valor en Letras:
Dos millones ciento ochenta mil ciento veintiseis pesos m/cte

Total Bruto	1,832,038.66
IVA 19%	348,087.34
Total a Pagar	**2,180,126.00**

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 2,180,126.00

Orden de compra: -

Orden de entrega: - **Fecha:**

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.:

CUFE: ac01af56285db2a9c27c29933f963ad1f7b629e24badf6d77d84ab55edd9b5b52b1be0e4861bb1a5b5a1dc63e3e899d9

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - NIT 830.048.148-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: versión XML

Declaración Juramentada para efectos tributarios –

Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO con CC. 79.977.769 de Bogotá D.C, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente del contrato CD-219-2023 objeto de esta declaración:

1. La Ley 1819 de 2016, estableció **para efectos tributarios de personas naturales, el** sistema de tributación cedular, a fin de determinar el impuesto según del origen de las rentas:
   - **Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
   - **Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc.).
   - **Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)
   - **Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
   - **Dividendos y participaciones**.
2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios: Manifiesto que SI_____ NO _X__ he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma el 28 de Agosto de 2023.

Firma:

JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO
CC. 79.977.769 de Bogotá D.C

Empresa: **MUNICIPIO DE CUMARAL META**

Lugar: Cumaral – Meta, Agosto 28 de 2023

REF. **CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS COMO CONTRATISTA**
(Art 329 del ET y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente bajo la gravedad de juramento.

1. Nombre del prestador de del servicio: **JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO**
2. Identificación: 79.977.769
3. Régimen del impuesto de ventas al que pertenece: **SIMPLIFICADO**
4. Mes al que pertenece la simplificación 28 de julio al 27 de agosto de 2023
5. Declaración de ingresos: **$2.180.126**
   Los servicios corresponden con los de una profesión liberal.
   Los servicios que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado.
   Los servicios son prestados de manera personal.
   Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.
   Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el **art 329 de ET**.
6. Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social correspondientes a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a la retención.
   N.º planilla **AGOSTO:** PILA: 1057001563, Aporte Salud: $145.000, Aporte Pensión: $185.600, Aporte ARL: $12.200 TOTAL PAGADO: $342.800.

7. Certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social de salud y pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato material del pago sujeto a la retención.
8. Solicito que se practiqué una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013. La cual será por valor de : **CERO (0)**

Firma:
Nombre: **JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO**
CC. 79.977.769 de Bogotá D.C.

CERTIFICADO
PAGO DE APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

SEÑORES
MUNICIPIO DE CUMARAL
Ciudad

Yo, **JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO**, identificada con cedula de ciudadanía N° CC. 79.977.769 de Bogotá D.C., por medio del presente escrito certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soportes del pago de Aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social (SALUD, PENSION Y RIESGOS) corresponden a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión suscrito con el Municipio de Cumaral Meta, N° CD-219-2023, materia del presente pago sujeto de retención.

Igualmente, certifico bajo gravedad de juramento que la planilla N° 1057001563; adjunta, la he presentado en las siguientes entidades donde actualmente presto servicios, así:

1. Municipio de Cumaral
2. _____
3. _____

Esta certificación forma parte integral de la cuenta de cobro No **04** realizada en el periodo del 28 de julio al 27 agosto de 2023, Presentada al Municipio de Cumaral-Meta, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide el 28 de agosto de 2023, con destino al Municipio de Cumaral Meta.

FIRMA:
NOMBRE **JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO**
C.C. N° 79.977.769 de Bogotá D.C.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-08-28, 01:52:12 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1057001563

Periodo Cotización: agosto de 2023 **Periodo Servicio:** agosto de 2023 **Referencia pago (PIN):** 8800102379

PAGADO 28/08/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO		
Documento	CC79977769	**Dirección**	CL 4E #17 - 02 MACUNAIMA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3223185730
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 79977769	JOHAN FERNANDO TORRES LIZCANO	59	00																	0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 145.000	1,044	$ 1.160.000	$ 12.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 342.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 0	$ 185.600	$ 145.000	$ 12.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 342.800	$ 0	$ 342.800

28-08-23

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.